

Sistema de acciones para desarrollar la habilidad argumentación como método de trabajo partidista

System of actions for the development of the ability argumentation as a method for the work of the Communist Party of Cuba

Eblis Velázquez-de los Reyes*, Pedro Antonio Sánchez-Matos, Eleanny López-Ávila*****

* Máster en Ciencias, profesor Asistente
Escuela municipal del PCC El Salvador. Cuba
escuela@gu.cc.cu

*** Máster en Ciencias, profesor Asistente
Universidad de Guantánamo. Cuba
elaviva@cug.co.cu

** Máster en Ciencias, profesor Asistente
Escuela municipal del PCC Yateras. Cuba
escuela@gu.cc.cu

Recibido: 11 de febrero de 2016
Aceptado: 13 de mayo de 2016

RESUMEN

En este artículo se aborda la argumentación como herramienta de comunicación de los cuadros políticos del Partido Comunista de Cuba en el municipio Yateras con el propósito de proponer un sistema de acciones que contribuya a su mejor utilización y la consecuente obtención de resultados cualitativamente superiores en el trabajo político- ideológico. Se emplearon como métodos y técnicas el análisis- síntesis, la inducción-deducción, el hermenéutico, la observación. La propuesta que se realiza potencia la necesidad del autoaprendizaje y la evaluación del desempeño.

Palabras clave: Habilidad argumentación; Desempeño Profesional; Cuadros políticos del Partido; Comunicación

INTRODUCCIÓN

ABSTRACT

This article discusses the role of argumentation as a tool for communication to be used by the politic leaders of the Communist Party of Cuba at the Yateras municipality, with the aim of proposing a system of actions to contribute to a better use, and a consequent qualitatively superior result of the political and ideological work. Several investigative methods and analysis techniques of synthesis, induction-deduction, hermeneutics, and observation were used for the research. The proposal aims at raising the need for self-learning and performance assessment.

Keywords: Ability; Argumentation; Professional performance; Communist Party leaders; Communication

La palabra comunicación proviene del latín *comunicare*, se derivada del verbo *comunis* que significa compartir o hacer común algo, mantener comunicación con alguien, y expresa una necesidad fundamental del ser humano desde su nacimiento, cuya satisfacción se asocia a la propia supervivencia del ser (Rosental y Ludin, 1981, p. 23).

Según Lomov, referido por (Casaña y Domínguez, 1998), la comunicación es la interacción entre varios individuos. En tanto, un proceso dinámico porque se modifican de forma invariable sujeto y objeto, (sujeto-sujeto) que intervienen en ella; asimismo constituye una espiral en la que los sujetos cambian de forma mutuamente activa.

Este mismo autor identifica tres funciones básicas de la comunicación: la informativa, la afectiva y la reguladora. La informativa comprende la transmisión y recepción de información; la afectiva se expresa en la determinación de la esfera emocional, y la reguladora como control de la conducta de las personas que se comunican.

En tanto, los autores consultados (Álvarez, 2007, Velázquez, 2010; Sánchez y López, 2014, 2015) coinciden en que la comunicación efectiva tiene tres elementos que necesitan una correcta interrelación: verbal, vocal, y gráfica o visual.

En lo verbal está el mensaje mismo -las palabras e ideas-, pero que los extraverbales ponen las emociones con que se reciben y estimulan a escuchar o desatender lo que se expresa. En lo vocal están la voz, la entonación, la proyección y resonancia de lo que se transmite con esas palabras; constituyen la forma, el modo de comportamiento de la expresión; mientras que en los visuales están los gestos, ademanes y poses de quien habla. La inconsistencia entre estos tres aspectos lesiona la credibilidad y reduce el interés hacia lo que se escucha.

Para la labor de dirección política es imprescindible lograr una adecuada relación entre estos elementos. A eso se le agrega -para el caso de lo visual- reconocer también lo que las personas ven en la realidad, en el entorno, y su coincidencia con lo que se dice.

En este trabajo se considera que la comunicación persuasiva es también una de las funciones que debe garantizarse. El tránsito por otras se hace viable cuando esto se logra (informativa, entretenimiento, fática, catártica). Para la adecuada influencia se impone que la comunicación sea efectiva, para ello hay que lograr la credibilidad, y esta se alcanza estableciendo adecuada relación entre los elementos verbales, vocales y visuales.

En tal sentido, para una transmisión efectiva, el emisor debe preparar una estrategia que garantice la atención, comprensión y aceptación del mensaje por parte del receptor, para que este actúe en correspondencia con él. Por eso se recomienda precisar bien el objetivo,

clarificar lo que se quiere decir valorando su pertinencia, planificar; tener en cuenta el sistema de creencia del receptor, el lenguaje, el medio y momento más apropiado; y en la ejecución generar un clima no defensivo, mantener la coherencia al hablar, no pretender obtener más de lo que se puede, ser empático, flexible.

En la presente obra se asume el criterio de (Durand, 2000), al referir que en el sistema de comunicación resulta fundamental el reconocimiento de la relación dialéctica de lo individual con lo colectivo en el conjunto de decisión - acción; ello exige que en cuanto a la racionalidad queden claros los fines de este último sistema y además se organicen formalmente a través de las responsabilidades para cada caso, de ahí que es esencial el reconocimiento de la existencia de fundamentos teórico-metodológicos de esta ciencia, próxima y necesaria para la dirección.

A tenor de lo planteado por Durand, 2000, se puede confirmar que el sistema de decisión y acción de los cuadros políticos debe partir de la identidad que distingue a la organización, lo que incluye cultura, valores, sentido de adhesión, lugar que ocupa en el sistema político, labor fundamental, etc., esto permite la regulación axiológica y normativa de las personas que a ella pertenecen y su responsabilidad de hacer conciencia para la defensa de la ideología de la revolución cubana.

Los resultados del diagnóstico inicial, avalado por las visitas realizadas a reuniones de las organizaciones de base del Partido, reuniones de cuadros, encuentros de preparación a estos, así como el estudio de documentos, unido a la práctica profesional y la experiencia personal como directores de la Escuela Municipal del Partido por varios cursos, permiten reconocer que en el accionar de los cuadros del Partido todavía persisten insuficiencias tales como: falta de intencionalidad y determinación de los asuntos que, desde el trabajo político-ideológico, se deben tratar con las masas; escasa capacidad de escucha permanente; insuficiente fundamentación en la explicación de los asuntos que tratan, lo que limita asegurar el convencimiento.

Atendiendo a estas deficiencias, es propósito del trabajo proponer un sistema de acciones que contribuya a la mejor utilización de la argumentación por parte de los cuadros políticos del Partido en el municipio Yateras, y la consecuente obtención de resultados cualitativamente superiores en el trabajo político-ideológico.

DESARROLLO

La argumentación

La argumentación como habilidad ha sido conceptualizada por distintos autores. Según la Enciclopedia libre Wikipedia “una argumentación es un diálogo en el que un sujeto (el enunciador) presenta una serie de elementos con los que pretende modificar la conducta de otro sujeto (el enunciatario), de forma que este último acepte la tesis propuesta por el primero”. Etimológicamente el término argumentar proviene del latín *arguere*, dar argumentos. Desde una visión literaria, se ha definido como un pequeño resumen que antecede a una obra literaria o a cada uno de sus capítulos. Tema contenido de una obra literaria o fílmica.

En su acepción filosófica Rosental y Ludin (1981), hacen referencia a la acción de argumentar, definiéndola como juicio o sistema de ellos invocado para corroborar el valor de verdad de cualquier otro, hacen alusión a la premisa de una demostración, y expresan que en ocasiones se da ese nombre a la demostración entera.

Desde el punto de vista lingüístico, en el Diccionario de la Lengua Española (2008), se refieren aspectos tales como: razonamiento o explicación para persuadir, proponer evidencias a favor de una posición teórica o de la praxis.

En el artículo se asume la perspectiva político-ideológica en la que se conceptualiza la argumentación como “la exposición del juicio o sistema de juicios con que se fundamenta la conformidad o la veracidad de otro juicio o idea dada. Al argumentar se exponen las ideas por las cuales se expresa la adhesión a, o la confirmación de un planteamiento, de un juicio hecho por el propio sujeto o por otra persona” (Velázquez, 2010, p. 19).

Las exigencias de la argumentación están enmarcadas en: analizar el o los juicios a argumentar y distinguir en él o ellos lo esencial; de quién se habla; precisar qué es lo que se afirma o niega; determinar lo esencial de lo que se afirma o niega; búsqueda e integración de elementos esenciales y generales que caracterizan el objeto, hecho, fenómeno o proceso; tomar posición respecto al juicio a argumentar; expresar la forma de posición adoptada; expresar las razones y su defensa mediante los argumentos, es decir, los conocimientos que se poseen a los nuevos que se adquieren, que determinan la posición adoptada. Con esta se asume, de forma independiente, una posición ante un juicio formulado por uno mismo o por otra persona, y se buscan elementos que sustenten dicha posición. Para ella se suelen tener situaciones diferentes:

1ro. cuándo se debe argumentar una respuesta;

2do. cuándo se debe argumentar una afirmación o juicio expresado por una o varias personas.

Sistema de acciones para mejorar la efectividad de la argumentación en el trabajo de los cuadros del Partido.

Para una mejor comprensión del carácter sistémico de la propuesta se asume la definición de Álvarez de Zayas referida por López & Sánchez (2011, p. 27) que considera sistema “al conjunto de componentes de objetos que se encuentran separados del medio e interrelacionados fuertemente entre ellos, cuyo funcionamiento está dirigido al logro de determinados objetivos, que posibilita resolver una situación problemática”.

En tanto los autores de este trabajo opinan que un sistema es la configuración de una totalidad de elementos que se integran armónica y recíprocamente a lo largo del tiempo y del espacio. Ellos tienen objetivos, metas, intereses, aspiraciones y resultados comunes en la conformación de objetos, sujetos, procesos o partes de estos. El sistema como un todo tiene propiedades superiores a cada una de sus partes por separado y diferentes niveles de complejidad atendiendo a si se agrupan elementos simples o complejos.

Del análisis de la definición anterior se pueden extraer características que serán tenidas en cuenta durante la fundamentación del sistema de acciones propuesto como son: relaciones, conexiones e interdependencias.

Este sistema tiene en cuenta la fundamentación y justificación de su necesidad, los objetivos que se persiguen, el contexto social en que se inserta, la explicación de los elementos esenciales de las acciones y la evaluación.

En esta propuesta se potencia la conexión que se produce entre la actividad de dirección partidista, el medio donde se desarrolla la labor, y el desempeño profesional de los cuadros. La misma tiene un carácter integrador, flexible y creativo, lo que posibilita enriquecer las acciones en la medida en que se van descubriendo dificultades en el trabajo de los cuadros. En tanto, elemento fundamental de la propuesta es que se parte del principio de que el trabajo político-ideológico debe pasar por la habilidad de argumentar para el cambio consciente de conductas, aspecto abordado por los máximos dirigentes de la Revolución.

Estas acciones tienen un carácter transformador, se dirigen a propiciar un vuelco en la labor de los cuadros partidistas del municipio, a lograr una identificación permanente de las necesidades prácticas del trabajo del Partido mediante la actuación diaria de los cuadros en procesos orientados, o en situaciones específicas de la vida cotidiana. El aprendizaje se

produce mediante un proceso de aproximación-acción que permite un acercamiento al contexto desde la propia actividad de dirección de los cuadros, desarrollando habilidades y capacidades argumentativas para el ejercicio de la dirección política. Desde el punto de vista metodológico, el sistema de acciones se estructura a partir de tres momentos que se interrelacionan y se complementan entre sí. Son ellos:

Acciones previas: contemplan la planificación de un conjunto de acciones organizadas para determinar las necesidades de aprendizaje de los cuadros en relación a la argumentación como método para el trabajo partidista, y su tratamiento desde el punto de vista metodológico.

Objetivos:

1. Diagnosticar las necesidades y potencialidades de aprendizaje de los cuadros relacionadas con la argumentación como método para el trabajo partidista.

Dentro de las necesidades que pueden resolverse por medio de ellas están: conocimiento teórico-conceptual de la habilidad argumentación y su vinculación con otros métodos para el trabajo partidista; aplicación diferenciada de la argumentación según el contexto en que se desarrolla el cuadro; barreras que obstruyen la utilización correcta del método.

2. Proyectar un sistema de acciones para la planificación y tratamiento de la habilidad de argumentación como un método para el trabajo partidista con las masas.

Acciones:

1. Desarrollar temas de preparación para los cuadros relacionados con la comunicación en general y con la argumentación en particular.

- Propuesta de temas: la comunicación y la educación política; la argumentación como método efectivo en la labor de dirección política; la argumentación y su relación con otros métodos; la argumentación, parte fundamental del discurso; factores que la favorecen; la escucha y su papel en el desarrollo del método de la argumentación.

- Sistema de conocimientos para los temas a impartir:

El argumento político como necesidad de la comunicación en sus diferentes espacios de concreción. La oratoria. Concepciones de José Martí sobre la oratoria. Elementos fundamentales para potenciar la oratoria como el arte supremo de la expresión argumentativa en el trabajo de dirección partidista. Los métodos de trabajo político-ideológico con las masas. La argumentación como método de influencia socio- psicológica. La escucha y su importancia. Tipos de escucha. Reglas básicas para una mejor escucha.

2. Fortalecer las reuniones de superación de los cuadros con el protagonismo de la esfera político-ideológica a partir del uso de la argumentación como método en el quehacer diario del trabajo del Partido.

- Propuesta de objetivos para el cumplimiento de la acción:

Analizar el desempeño de los cuadros del Partido en los procesos y la aplicación de los métodos de influencia socio-psicológica en su actuar diario para identificar las barreras que entorpecen la argumentación.

Planificar actividades teóricas y prácticas de preparación de los cuadros desde cada frente que potencien, de manera escalonada y diferenciada, el empleo de la argumentación al dirigir los procesos (Ej. crecimiento al Partido, asambleas de la militancia, reuniones, etc.).

Realizar visitas a centros del territorio donde se incluya intencionalmente, entre otros objetivos, la aplicación de la argumentación como método para el trabajo de influencia del Partido por parte de los cuadros que los atienden.

Proyectar de manera sistemática intercambios con los cuadros en función de priorizar el chequeo de la calidad del poder argumentativo por parte de estos con el personal que atienden.

3. Implicar a los cuadros en la elaboración de herramientas para medir con los trabajadores de centros que atienden cómo se ha recibido la influencia de la argumentación. Esta acción permite hacer a los cuadros más conscientes de la labor que les concierne, así como desarrollar habilidades desde la propia elaboración de instrumentos donde se prioriza su participación activa en la formación de convicciones en los trabajadores o efectivos revolucionarios. De igual manera se profundiza en el compromiso social contraído por el cuadro en la revisión constante de su actuar diario.

4. Creación de un software educativo para el trabajo con la habilidad argumentación. Este contará con información relevante desde el punto de vista teórico sobre dicha habilidad, con materiales fílmicos, documentos de próceres y dirigentes de la Revolución que se erigen como paradigmas en el uso de la argumentación. Se incluirá un sistema de ejercicios prácticos que permitan potenciar el desarrollo de la habilidad.

5. Diseño de un sistema de evaluación permanente por parte del Equipo Auxiliar de Dirección de la Escuela Municipal del Partido sobre el uso de la habilidad argumentación por los cuadros. Para esta acción se trazan tareas teniendo en cuenta las funciones del ciclo directivo, lo que permitirá el logro de objetivos previamente definidos a partir de las

necesidades de los cuadros relacionadas con la comunicación y en particular la argumentación.

Desde la planificación se precisarán las necesidades de los cuadros relacionadas con la argumentación, así como las causas que las provocan.

Desde la organización se fundamentarán los objetivos y acciones a desarrollar por los cuadros estableciendo la organización interna de cada una de ellas. Se analizará el resultado del cumplimiento de cada acción por parte de la Dirección de la Escuela del Partido; se establecerá un flujo de información a los cuadros sobre el avance obtenido en el empleo del método precisando lo positivo, lo negativo y su accionar futuro; se organizarán los temas a impartir en las reuniones de superación con los cuadros.

Desde la gestión se exigirá por el cumplimiento íntegro de las acciones planificadas en cada uno de los planes de trabajo de los cuadros relacionadas con el uso de la argumentación como método efectivo en la dirección partidista; se atenderán de manera diferenciada las problemáticas que, desde la comunicación, vayan presentando los cuadros en su actuar; se velará por el desarrollo de la disciplina en el cumplimiento de las tareas para el perfeccionamiento del empleo del método; se propiciará una autorregulación constante por los cuadros en función de preservar el cumplimiento de las tareas y el empleo de la habilidad argumentación en cada momento que se requiera.

Desde el control se determinará cuándo y cómo se va a evaluar, así como los parámetros a utilizar; se registrará cómo se están cumpliendo con cada una de las tareas planificadas en el plan individual; se valorará la información para establecer una comparación entre los datos obtenidos de manera particular y luego general, para analizar las causas de las problemáticas presentadas y su futura corrección; serán reconocidos en varios espacios los cuadros que vayan convirtiendo en convicción el empleo efectivo de la argumentación en la labor de dirección.

6. Definir claramente las dificultades que van surgiendo en el uso efectivo de la habilidad argumentación y a partir de ellas establecer sucesivas acciones. Para la definición de estas dificultades se recomienda el empleo de instrumentos que permitan constatar la utilización de la argumentación por parte de los cuadros, y a partir de los resultados obtenidos proponer un rediseño del sistema de acciones vigentes.

Acciones relacionadas con la autopreparación y autovaloración del desempeño del cuadro.

Objetivos:

1. Elevar la dinámica de la preparación del cuadro mediante la materialización de la autosuperación permanente.
2. Potenciar la autovaloración como parte de la formación de la personalidad del cuadro.

Estos deberán concretarse con las siguientes actividades:

Análisis de la realidad a partir de la confrontación teoría-práctica con énfasis en la profundización de conocimientos, habilidades y valores; ejecución de autovaloraciones del proceder de cada cuadro al emplear la argumentación con el fin de aumentar su espíritu autocrítico, practicar su pensamiento crítico y autodeterminar su avance o retroceso;; intercambios sobre el pensamiento revolucionario de personalidades que se han destacado a lo largo de la historia, donde se manifieste la capacidad para argumentar sobre los mismos.

Acciones que se proponen:

1. Incluir en los planes de trabajo tareas que conduzcan a la aplicación diferenciada de la argumentación como habilidad. Se propone que cada cuadro, bajo la supervisión de la dirección de la Escuela del Partido, y teniendo en cuenta la caracterización de los centros subordinados a él, los documentos recogidos en la carpeta del funcionario integral y otros, incluya en su plan de trabajo tareas teniendo presente las dificultades que, desde el punto de vista de la argumentación, se presenten en su labor diaria.
2. Intercambios de experiencias sobre la aplicación de la habilidad argumentación como método en el trabajo diario del funcionario integral. Se propone que cada cuadro exprese en diferentes momentos cómo ha sido el empleo de la habilidad argumentación en las distintas actividades en que ha participado; se aborden ideas sobre la utilización del método y la aparición de nuevas expresiones o alternativas para el perfeccionamiento del mismo en el proceder de los cuadros, se reflexione sobre errores cometidos y que puedan servir de punto de partida para corregir el aprendizaje de cada uno de los cuadros en su desempeño.
3. Análisis del pensamiento revolucionario de personalidades que se han destacado a lo largo de la historia. El análisis de discursos, pronunciamientos, reflexiones, escritos, favorecerá el compromiso de cada cuadro, así como la comprensión y la necesidad de la aplicación consciente de la habilidad argumentación como método que potencia el papel del Partido en los momentos actuales. Se recomienda el empleo de situaciones problémicas para originar el intercambio.

4. Planificar espacios donde se fortalezca el perfeccionamiento constante de la habilidad argumentación. Se propone la utilización de la reflexión crítica teniendo en cuenta las vivencias y valores para las actuaciones que manifiesten conductas incorrectas en la utilización de la argumentación. Es recomendable su uso mediante la crítica constructiva para la modificación consciente de cualidades negativas.

5. Desarrollar autovaloraciones del desempeño unido al uso de la argumentación como habilidad por parte de los cuadros. La autovaloración conlleva a la comprensión de conceptos tales como: autoconciencia, identidad, autoconocimiento, lo que supone la existencia de reflexiones y valoraciones sobre sí mismo sobre los contenidos esenciales de la propia personalidad, dando lugar a un sistema regulador del autocomportamiento.

Acciones para capacitar a los cuadros desde el puesto de trabajo.

Objetivo:

Fortalecer la habilidad argumentación para la labor de dirección partidista desde el puesto de trabajo.

Acciones:

1- Introducir, como parte de la exigencia del actuar de los cuadros, acciones encaminadas a potenciar la habilidad argumentación. Es necesario que para esta actividad se realicen con los cuadros reflexiones sobre actuaciones desde el ángulo de la argumentación y su utilización como punto de partida para el trabajo partidista. Se recomienda apoyarse para esta acción en el estudio de trabajos relacionados con las habilidades del proceso comunicativo y dinamizadora de las relaciones interpersonales en el contexto de la dirección partidista.

2- Desarrollar intercambios para mejorar el actuar de los cuadros, sobre todo en su vinculación con la masa. Los intercambios favorecerán la generalización de las mejores experiencias y mejorará la práctica educativa que debe desplegar el cuadro del Partido en su actuar permanente para que se utilice como guía a seguir por el resto.

3- Realizar observaciones en los diferentes procesos. Con la observación el cuadro se vincula con el proceso que se quiere observar para ganar no solo en experiencia teórica sino que es enriquecida la práctica con la propia práctica de los demás. Se sugiere elaborar un instrumento que cumpla con los requisitos para la observación científica.

4- Elaborar nuevas acciones para el tratamiento a las necesidades que se dan con la habilidad de argumentación. Con esta se propiciará de manera concreta la utilización de la

argumentación con otras acciones que favorezcan el autoaprendizaje desde el puesto de trabajo.

Acciones para la evaluación de la utilización de la argumentación.

Objetivo: Analizar la información obtenida para la expresión de un juicio valorativo sobre el uso de la habilidad argumentación por parte de los cuadros.

Acciones:

1. Solicitar a los cuadros criterios sobre el uso de la habilidad argumentación. Esto debe ocurrir de manera consciente, y tener firmes ideas que permitan el pleno reconocimiento del valor de una actuación adecuada en cada momento.
2. Evaluar en cada momento la utilización de la habilidad argumentación para la transformación de conductas negativas en el desempeño de los cuadros. Se emitirán opiniones sobre la eficacia de la argumentación aplicada en disímiles circunstancias y por diversos cuadros, lo que propiciará la participación con juicios que enriquezcan su actuación permanente.
3. Favorecer la valoración inicial, en el momento y posterior a la utilización de la habilidad argumentación. Mediante esta acción se ayuda a evaluar con claridad cómo se ha logrado el perfeccionamiento de la utilización del método ya que la evaluación inicial admite comprobar el estado real del cuadro. La valoración en el momento ayuda a considerar la vigencia y eficacia de cada una de las acciones que se desarrollan en función de los objetivos. La evaluación posterior permite purificar y ponderar los resultados del cumplimiento de las acciones que se programan. Se sugiere utilizar un instrumento de observación que coadyuve a la cientificidad de lo observado.
4. Estimular a los cuadros que avanzan en la utilización de la habilidad argumentación para que puedan ser imitados por otros. La estimulación constituye un método de trabajo político que favorece el trabajo de dirección partidista. Influye en la motivación y en el cumplimiento de las misiones asignadas a cada cuadro. El estímulo moral debe ir encaminado a una acción útil y favorable, que al mismo tiempo tenga un gran significado para el propio cuadro.

CONCLUSIONES

El diagnóstico realizado demostró que existe insuficiente preparación e incorrecta planificación de actividades por parte de los cuadros del Partido que les permita y obligue a un intercambio constante que enriquezca sus ideas para argumentar. Corroboró, además,

que hay escaso dominio de los conocimientos básicos sobre habilidades comunicativas, donde se incluye la habilidad argumentación.

La preparación directa que se sugiere potencia la necesidad del autoaprendizaje y la evaluación del desempeño. Esto favorece el logro de una motivación más consciente que constituye un paliativo a las deficiencias que afectan el acto argumentativo.

El sistema de acciones para garantizar la preparación del cuadro favorece la motivación de este hacia la elevación de la calidad de la acción de dirección política, y la credibilidad y confianza popular hacia el Partido.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Angulo Mesa, M. E. (2009). *Propuesta de talleres metodológicos para potenciar la habilidad argumentación en la competencia comunicativa de los cuadros partidistas, en el municipio Las Tunas*. (Tesis de Maestría). Escuela Superior del Partido “Nico López”. La Habana.
- Casaña Mata, Á. y Domínguez Acosta, L. (1998). *Colectivo laboral y comunicación*. La Habana: Ciencias Sociales.
- Durand Rill, R. (2000). *Modelo para la comunicación interna en el proceso de dirección educacional*. (Tesis de Maestría). Universidad Pedagógica “Frank País García”, Santiago de Cuba.
- Enciclopedia Libre. Recuperado de <http://wikipedia/index.php/debate>
- Engels, F. (1975). *Obras Escogidas*. Moscú: Progreso.
- López Ávila, E. y Sánchez Matos, P. (2011). Actividades para el desarrollo de habilidades de acentuación ortográfica en estudiantes de la carrera de Comunicación Social. *Pedagogía Universitaria*, 5(5), Recuperado de <http://cvi.mes.edu.co.cu/peduniv>
- Martí Pérez, J. (2001). *Obras Completas*. Parte 6. La Habana: Centro de Estudios Martianos (edición digital).
- Rosental, M. y Ludin, P. (1981). *Diccionario Filosófico*. La Habana: Editora Política.
- Sánchez Matos, P. A. y López Ávila, E. Comunicación pedagógica en la capacitación de líderes comunitarios. Su investigación y evaluación. *Revista pedagogía universitaria* 19 (2), 98-122, Recuperado de <http://cvi.mes.edu.co.cu/peduniv>
- Velázquez de los Reyes, E. (2010). *La argumentación en la labor de los cuadros del Partido del municipio El Salvador*. (Tesis de Maestría). Escuela Superior del Partido “Nico López”, La Habana.

Vignaux, G. (1986). *La argumentación. Ensayo de lógica discursiva*. Bs. As. : Hachette.